

## BASES ESPECÍFICAS DEL REMATE

### Retail Hogar y Excedentes Sodimac

#### 1. Generales

- 1.1. **Fecha y hora del remate:** miércoles 13 de mayo de 2026 a las 10:30 horas.
- 1.2. **Garantía mínima de participación:** \$ 500.000 mediante transferencia bancaria.  
La garantía de participación es un monto que confirma tu interés en el remate y te habilita a realizar ofertas y adjudicarte lotes. Si no te adjudicas ninguno, se devolverá en un plazo máximo de 72 horas hábiles. En caso de adjudicarte uno o más, dicho monto se abonará al total a pagar.
- 1.3. **Comisión casa de remates:** 15% más IVA.

#### 2. Exhibición

- 2.1. **En línea:** viernes 8 de mayo desde las 19:30 horas en [remateszarate.cl](http://remateszarate.cl).
- 2.2. **Presencial:** martes 12 de mayo, de 09:30 a 17:00 horas en San Ignacio 101, Quilicura.

#### 3. Facturación y entrega

- 3.1. **Plazos y ubicación:** jueves 14 y viernes 15 de mayo, de 9:30 a 17:00 horas, en San Ignacio 101, Quilicura, siendo este último día el **plazo límite y no prorrogable de facturación y entrega**.
- 3.2. **Medio de pago:** transferencia bancaria.
- 3.3. **Disposiciones específicas para facturación e inscripción:**
  - Te enviaremos un correo electrónico con los detalles de tus adjudicaciones y el saldo pendiente a pagar.
  - Excepcionalmente, la venta de los bienes podría estar sujeta a la aprobación del mandante. De ocurrir esta situación, te informaremos oportunamente por correo electrónico y teléfono.
  - Debes realizar el pago y enviar el(los) comprobante(s) de transferencia a [garantias@zarate.cl](mailto:garantias@zarate.cl), indicando los datos necesarios para la emisión de la factura: nombre o razón social, dirección, comuna, giro comercial, teléfono y

correo electrónico. Además, debes adjuntar una imagen de la cédula de identidad (ambos lados) o el eRUT del receptor de la factura.

- En caso de retiro por un tercero, debes indicarnos el nombre completo y el RUT de la persona autorizada.
- Los bienes no facturados dentro del plazo establecido (según el punto 6 de las Bases Generales) habilitan a Remates Zárate a ejecutar la garantía de participación en su totalidad, sin posibilidad de reembolso.

#### 3.4. Disposiciones específicas para la entrega:

- Los bienes se entregarán una vez que hayas completado el pago total de tus adjudicaciones, incluidos impuestos y comisiones.
- Los bienes facturados, pero retirados fuera del plazo establecido, estarán sujetos a un recargo por concepto de bodegaje de \$20.000 + IVA diarios por lote.

#### 4. Datos de cuenta para transferencias

- **Nombre:** Remate Industrial Limitada
- **R.U.T:** 76.499.574-0
- **Banco:** BCI
- **Tipo de Cuenta:** Corriente
- **N° de Cuenta:** 61461458
- **Correo electrónico:** garantias@zarate.cl

No olvides indicar en la glosa de la transferencia, el R.U.T. de quién se inscribió para participar en el remate.